

¿Sabías que...?

Existen principios institucionales que como servidoras y servidores públicos debemos observar en el desempeño de nuestras funciones y que forman parte del Código de Ética

Pero, ¿Qué es el Código de Ética?

Es el documento oficial que tiene como objeto regir la actuación de las personas servidoras públicas.



¿Cuál es su objeto?

Regir la actuación de las personas servidoras públicas, al servicio de las Dependencias, Entidades y Unidades adscritas directamente al C. Gobernador de la Administración Pública Estatal.



¿Qué contiene Código de Ética?

Los principios rectores, valores, directrices, reglas de integridad y la filosofía de Gobierno que tenemos que cumplir y hacer cumplir en el desarrollo de las tareas a realizar en beneficio de nuestra comunidad.



Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés 2022-2024

